a. Noble y Leal Villa de Vergara 54

Dios grande, S. Seramos
que V.m. me de muchos ve
zes de su servicio, porque
en su ~~s~~ en, muestre mi Rey
y la fuerza de mi afecto
en la presente, ansi de otros muy
servicios, porque la Justicia de esta
Casa traia consigo la Felicidad
de estar parte, que por otra fuera con
su prudencia. Y como los Sres
de V.m. los Sres. D. Juan Bapta
de Iraçabal. D. Antonio de Xaure
gui, y Dn Santos, mayrava
V.m. por su grandeza a el de
seo, y se persuade, quieres
guardar a los suyos. Sean muy
obediente que D.s de V.m.
V.m. 16 de Junio
1650

B. L. M. S. g. s. m. b.

Dn Diego
de Vergara